

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUERRERO



ÁREA: PRESIDENCIA

NÚMERO: 297/2026

ASUNTO: SE COMUNICA ACUERDO
SUSPENSIÓN DE LABORES
EL DÍA 02 DE FEBRERO DE
2026.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 27 de enero de 2026.
"2026, Año de Margarita Maza Parada".

CC. MAGISTRADOS DE LA SALA SUPERIOR Y
SALAS REGIONALES DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUERRERO.

P R E S E N T E S.

En Sesión Extraordinaria celebrada en fecha doce de enero de dos mil veintiséis, el Pleno de la Sala Superior de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, por unanimidad de votos:

ACORDÓ:

"Se otorga el día dos de febrero de dos mil veintiséis, para todos los trabajadores de este Órgano de Justicia Administrativa, en sustitución del día cinco de febrero en alusión de la conmemoración de "La Constitución Mexicana", con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41, fracción V, del Código de Procedimientos de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, número 763, en relación con el numeral 8º, párrafo tercero, del Reglamento Interior del propio Tribunal; en tal virtud, el día dos de febrero de dos mil veintiséis, se decreta la suspensión de labores en todo el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, así como la suspensión de todos los términos procesales de los juicios que se estén substanciando en las Salas Superior y Regionales; en el entendido de que el día jueves cinco de febrero del presente año, es inhábil procesalmente, pero laborable, salvo en aquellos asuntos que de manera urgente deban ser atendidos en términos del artículo 15 del Código de Procedimientos de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, número 763.

Hágase del conocimiento público esta determinación y para ese efecto fíjese en lugar visible de cada una de las referidas Salas".

Lo que comunico a ustedes para los efectos legales procedentes.



Av. Belice s/n Col. La Cinca, Chilpancingo, Guerrero. C.P. 39098
Tel. (747) 4943191
tjaquerre@hotmail.com